

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 415

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

DICTAMEN DE COMISION Nº 2 y 3 - En mayoría s/ As. Nº 331/97 (Proyecto de Ley autorizando al P.E.P a transferir sin cargo a la Dirección Provincial de Energía un inmueble, una vez que sea adquirido de la Armada Argentina), aconsejando su aprobación

Entró en la Sesión

04/09/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Ley Sanc. -LEY PROV. Nº 373 Dto. Nº 2595/97.

Nº:

Orden del día Nº:



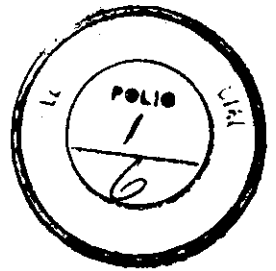
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

27.8.97

MESA DE ENTRADA

Nº. Hs. FIRMA.....



S/Asunto Nº 331/97.-

**DICTAMEN DE COMISIONES Nº2 y Nº 3
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

Las Comisiones Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal y la Nº 3 de Obra Pública, Servicios Públicos, Transportes, Comunicaciones, Agricultura y Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Agua, Flora y Fauna), Turismo, Energía y Combustibles; han considerado el Asunto Nº 331/97 P.E.P.- Mensaje Nº 2/97 Proyecto de Ley autorizando al P.E.P. a transferir sin cargo a la Dirección un inmueble, una vez que éste sea adquirido de la Armada Argentina; y, en mayoría, conforme a las razones expuestas y las que dará el miembro informante designado, aconsejan su sanción.

SALA DE COMISION, 28 de AGOSTO de 1997.-

Maria del Carmen Feillade

MARIA DEL CARMEN FEILLADE
Legisladora Provincial
Bloque M. P. F.

Pablo Daniel Blanco

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

Ruben Darío Scitto

DR. RUBEN DARIO SCITTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE M. P. F.

Jorge A. Bustos

JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

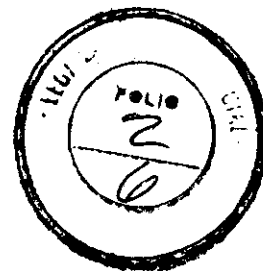
Juan A. Romano

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Me.Po.F
Legislatura Provincial

ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 331/97.-

**DICTAMEN DE COMISIÓN N° 2
EN MAYORÍA**

CÁMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal ha considerado el Asunto N° 331/97, proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, mediante Mensaje N° 02/97, autorizando al Poder Ejecutivo a transferir sin cargo a la Dirección un inmueble, una vez que éste sea adquirido de la Armada Argentina; y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

SALA DE COMISIÓN, 13 de Agosto de 1997.-

[Handwritten signature]
Maria del Carmen Feuillade
 Legisladora Provincial
 Bloque M.P.F.

[Handwritten signature]
IGNACIO M. FERRER
 Legislador Bloque
 Legislatura Provincial

[Handwritten signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
 Legislador Bloque Justicialista
 Legislatura Provincial

[Handwritten signature]
LUIS ASTESANO
 Legislador
 Bloque Renovación y Militancia
 M. P. F.

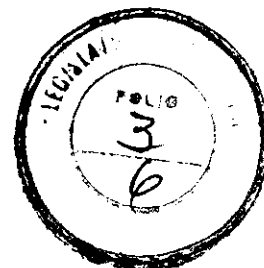
[Handwritten signature]
DR. RUBEN DARIO SCUITTO
 LEGISLADOR PROVINCIAL
 BLOQUE JUSTICIALISTA

[Handwritten signature]
JUANA ROMANO
 Legislador Bloque Mo.Po.F.
 Legislatura Provincial

[Handwritten signature]
ENRIQUE PACHECO
 Legislador Provincial
 Bloque M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 331/97.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a transferir sin cargo a la Dirección Provincial de Energía el inmueble nombrado catastralmente como Sección A, Macizo 42, Parcela 2ª, de la ciudad de Ushuaia, una vez que éste sea adquirido de la Armada Argentina constituyéndose en titular del bien, para lo cual abonará el precio con recursos de la Dirección Provincial de Energía.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

Maria del Carmen Serantide
Maria del Carmen Serantide
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

Ignacio E. F...
IGNACIO E. F...
Legislador Bloque
Legislatura Provincial

RAS ...
RAS ...
Legislatura Provincial

Abraham O. Vazquez
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Luis Astesano
LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

De Riberio Dario Scuttic
De Riberio Dario Scuttic
Legislador Bloque M.P.F.

Juan A. Romano
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F
Legislatura Provincial

Enrique Pacheco
ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



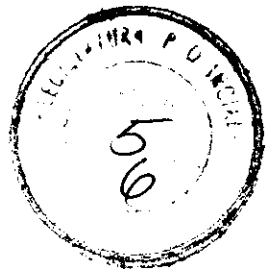
S/Asunto N° 331/97.-

Listado de Legisladores firmantes:

Pablo BLANCO
Marcelo FIGUEROA
María del Carmen FEULLADE
Abraham VAZQUEZ
Marcelo ROMERO
Luis ASTESANO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asuntos N° 331/97.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISIÓN, 13 de Agosto de 1997.-

María del Carmen Feriñade
María del Carmen Feriñade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
Legislatura Provincial

[Signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

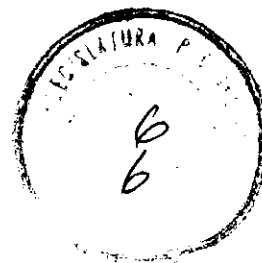
[Signature]
Dr. RUBEN DARIO SCIOTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

[Signature]
EMILIO FACCHINI
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Nota N° 45 197.-
Letra: D.C. Sec.Com.2)

USHUAIA, 13 de Agosto de 1997.-

Presidente de la Comisión N° 3
Legislador Ruben SCIUTTO
S _____ / _____ D.

De mi cconsideración:

En mi carácter de Presidente de la Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para su tratamiento en esa Comisión el Asunto N° 331/97, dándosele dictamen favorable en el día de la fecha.

Atentamente.-

mzc.-

Agregado: Pre-dictamen Comisión N° 2.s/Asunto N° 331/97.-